

Asunto: Informe propuesta de adjudicación.

Expediente: 24/026/3

Contrato: Servicios de conexión a central receptora de alarmas y servicios de video-verificación de las instalaciones y autobuses de la EMT de Madrid.

En relación con la adjudicación del procedimiento "Servicios de conexión a central receptora de alarmas y servicios de video-verificación de las instalaciones y autobuses de la EMT de Madrid d", se informa de lo siguiente:

Que el día 04/07/2024 se procedió a la apertura de los sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios automáticos, correspondientes a las siguientes empresas:

- **Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad España, S.L. (B87222014)**

PRIMERO. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Que los criterios de adjudicación de valoración automática se determinan en el Apartado J del Anexo I del Pliego de Condiciones, y son los siguientes:

1. CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (75 puntos)

- Precio: (49 puntos).

Se asignará la máxima puntuación (49 puntos) a la oferta económica de precio más bajo. El resto de las ofertas se puntuarán de manera inversamente proporcional a su importe económico, es decir:

$$Y = (49/X) * OME.$$

Y: Puntuación obtenida. X: oferta económica. OME: oferta más económica.

Justificación de la fórmula: Se trata de una función lineal que mantiene una proporcionalidad directa entre el precio ofertado y los puntos asignados, siendo la puntuación atribuida al precio proporcional a la oferta válida de menor importe, para no desvirtuar el impacto de este parámetro a la hora de decidir la adjudicación del contrato. La variación en la baja ofertada se traduce en una variación constante en la puntuación otorgada, de forma que se garantiza que el esfuerzo económico realizado por el licitador

1

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtMadrid.es



Código de verificación : 2fafd214c2714f0e

tiene una ponderación en puntos siempre constante que respeta los principios de proporcionalidad y reparto equitativo de las puntuaciones.

- Criterio social (26 puntos).

Por el compromiso del licitador de mantener durante todo el período de ejecución del contrato, al personal adscrito a la prestación del servicio, bien como consecuencia de subrogación o por incorporación posterior, en las mismas condiciones contenidas en su contrato de trabajo, con la incorporación de las modificaciones que estén establecidas o se establezcan en el convenio colectivo sectorial de aplicación y/o normativa que regule esta actividad.

OFERTA ANORMALMENTE BAJA: Se estará a lo dispuesto en la Condición 4.6 del PCG.

DESEMPATE: Se estará a lo establecido en la Condición 5 del PCG.

2. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

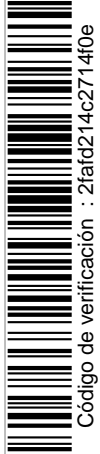
Que, por aplicación de los criterios de adjudicación, la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores antes indicados es la siguiente:

1º) Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad España, S.L. (B87222014).

Concepto	Importe/mes (*)	24 meses	Conexiones	Total
Conexión flota autobuses	11,02 €	264,53 €	2.100	555.508,80 €
Línea Macro LAN	alta y 24 mensualidades			28.614,40 €
Aparcamientos	20,80€	499,22 €	17	8.486,81 €
Depósitos grúa	20,80 €	499,22 €	6	2.995,32 €
Teleférico	26,40 €	633,60 €	2	1.267,20 €
Presupuesto base de licitación (IVA no incluido)				596.872,53 €
IVA 21%				125.343,23 €
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)				722.215,76 €

3. LICITADORES EXCLUIDOS

No procede.



Código de verificación : 2fafd214c2714f0e

4. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR

No procede.

5. CUADRO RESUMEN DE LAS OFERTAS

El resumen de las ofertas válidas es el siguiente:

Empresa	Oferta económica	Criterio Social (26 puntos)	Juicio de valor (25 puntos)	Total Puntos
	(IVA excluido)			
PROSEGUER SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD DE ESPAÑA S. L.	596.872,53 €	Si	Si	100
Puntos	49	26	25	

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A la vista de lo expuesto en este informe, se PROPONE:

Adjudicar a **Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad España, S.L.**, con NIF **B87222014** el contrato relativo a Servicios de conexión a central receptora de alarmas y servicios de video-verificación de las instalaciones y autobuses de la EMT de Madrid, por un importe máximo de **596.872,53 €** (IVA excluido), atendiendo a los precios unitarios ofertados y un periodo de duración de 2 años, teniendo previsto su inicio el día 22 de julio de 2024 con la siguiente distribución anual:

Año 2024: 133.274,28 €

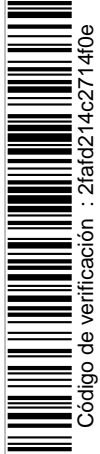
Año 2025: 298.436,27 €

Año 2026: 165.161,98 €

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

3

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es



Código de verificación : 2fafd214c2714f0e